

**REF. : ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE
INDICA POR LICITACION N° 852-17-L111
"MANTENCION Y REPARACION DE
PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI
N° 672-C, TEMUCO.**

RESOLUCION EXENTA N° 015/

1527

TEMUCO,

15 JUL. 2011

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.481 de Presupuesto del año 2010; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/096 de fecha 01 de Junio 2011, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 015/1467 de fecha 08.07.2011, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública N° 852-17-L111, por "MANTENCION Y REPARACION DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI N° 672-C, JUNJI REGION DE LA RAUCANIA".

2. Que, la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-17-L111, con fecha 15 de julio de 2011, participando siete (7) oferentes del rubro de la construcción, a saber:

- CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	RUT: 09.010.211-7
- JUAN JULIO CARO BAEZA	RUT: 07.529.607-K
- CLAUDIO FERNANDO HENRIQUEZ OTAROLA	RUT: 10.485.504-0
- EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA MORA & ASTROZA LIMITADA	RUT: 76.100.083-7
- ROSA LILIAN CONCHA CASTRO	RUT: 09.549.241-K
- CESAR RODRIGO GUZMAN SEPULVEDA	RUT: 07.550.986-3
- CONSTRUCTORA ARAUCARIAS MILENARIAS SPA	RUT: 76.090.018-4

3. Que, La Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

- Sr. Carlos Peña Silvestre	Subdirector RR.FF.
- Sr. Pablo Rodríguez Rodríguez	Subdirector de Planificación y Control de Gestión
- Sr. Alejandro Moreno Lopez	Asesor Jurídico
- Sr. Andrés Díaz Huillín	Encargado de Compras

4. Que de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° 13.4, se realiza el informe de evaluación con los puntajes y observaciones del oferente participante de la licitación pública. El siguiente proveedor quien obtuvo la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.



RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	MANTENCION Y REPARACION DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI N° 672-C, TEMUCO	9.82
EMPRESA CONSTRUCTORA E INGENIERIA MORA & ASTROZA LLIMITADA	MANTENCION Y REPARACION DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI N° 672-C, TEMUCO	8.26
CLAUDIO FERNANDO HENRIQUEZ OTAROLA	MANTENCION Y REPARACION DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI N° 672-C, TEMUCO	6.79
JUAN JULIO CARO BAEZA	MANTENCION Y REPARACION DE PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PHILLIPI N° 672-C, TEMUCO	6.33

1. Que de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar al proveedor **CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, por convenir a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a **CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, RUT: **76.096.872-2** domiciliado en Pasaje Evaristo Bustos n° 015 comuna de Lautaro, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 Páguese, al Proveedor **CAROLINA DAYSY SALAMANCA SOLIS INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.**, RUT: **76.096.872-2**, el monto \$ 1.894.160 IVA INCLUIDO, previa autorización de la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos.

3 La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través de la Subdirección de Planificación y Control de Gestión al momento de la recepción de los trabajos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)**



**SAMIRA GUZMAN HERRERA
DIRECTORA REGIONAL (TP) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

SGH/AML/CPS/PRR/ADH /adh

DISTRIBUCION.

- Subdirección Recursos Físicos y Financieros
- Subdirección de Planificación y Control de Gestión
- Unidad Jurídica ✓
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional